

BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL
BODALMET S. A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

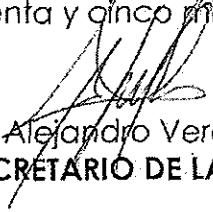
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A.
CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del noveno día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL BODALMET S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Empacadora del Litoral Empacar S. A., quien concurre con setecientas noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado; y, la compañía Materbanano S. A. quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por la el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, según nombramiento presentado y archivado. También se encuentra el señor José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside esta sesión el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las

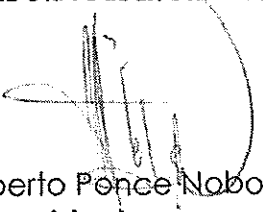
ciento sesenta

demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente de la sesión toma la palabra y da a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de dos mil seiscientos noventa y dos dólar de los Estados Unidos de América 89/100 (USD 2.692.89) dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa las utilidades obtenidas. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Luis Alvarado Olvera; COMISARIO SUPLENTE CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

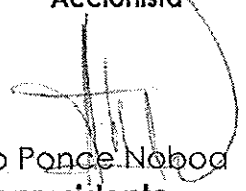

Ing. José Tomás Moreno Moreno
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Sr. Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.
Accionista


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

p. MATERBANANO S.A.
Accionista


Ab. Roberto Ponce Noboa
Vicepresidente